



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°171-2015-MSMM

Santa María del Mar, 08 de setiembre de 2015

VISTO:

El Informe N° 081-2015-UT-OA/MDSMM, con fecha de recepción 08 de setiembre del presente año, emitida por la Jefa de la Unidad de Tesorería, y el Informe N° 041-2015-OA/MSMM, con fecha de recepción 08 de setiembre de 2015, emitida por el Jefe de la Oficina de Administración y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad del Distrito de Santa María del Mar.

Que, de conformidad con el numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 del 12 de abril de 2014, resulta necesario aprobar el reporte Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla la formación de los nuevos responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de Santa María del Mar;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Corporación Municipal, el señor Juan Carlos Ortiz Mejía, Jefe de la Oficina de Administración hará las veces de Director General de Administración, y la señora Liliana Montero Sanchez, quien se desempeña como, Jefa de la Unidad de Tesorería, hará las veces de Tesorera, y las señoritas Azalia Andrade Vela y Sarita Nathaly Guevara Tello, harán las veces de responsables suplentes;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° numeral 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972.



RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 08 de setiembre de 2015, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301287 - Municipalidad de Santa María del Mar, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER la notificación, en copia autenticada, de la presente Resolución a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
Alcalde